



ARQUITECTURAS PARA LA SALUD

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE

DECLARACIÓN PÚBLICA

COMITE ARQUITECTURAS PARA LA SALUD DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS EXIGE AL GOBIERNO REVERTIR DECISIONES QUE RELAJAN ENFRENTAMIENTO A LA PANDEMIA Y PROPONE CONDICIONES MINIMAS SANITARIAS PARA LA HABITABILIDAD DE LAS CIUDADES

Movidos por la decisión del Gobierno de reintegrar a los funcionarios públicos a sus puestos de trabajo de modo presencial y la apertura de malls y comercio en las ciudades, como Comité de Arquitecturas para las Salud del Colegio de Arquitectos de Chile A.G. y teniendo a la vista lo acontecido en Corea del Sur, Italia, España, Estados Unidos, Ecuador entre otros países afectados y la actual experiencia de nuestros Médicos Intensivistas, Enfermeras, Técnicos en Enfermería, Tens y personal de la salud invitados a participar en este Comité, consideramos prematuro volver a los lugares de trabajo, sin antes realizar un mínimo de evaluaciones necesarias para esto, como por ejemplo definir aquellas tareas esenciales de prevención sanitaria para el funcionamiento de las ciudades de manera segura.

Hoy nos enfrentaremos a una nueva forma de vivir que hemos denominado "Ciudad-COVID" cuyos nuevos hábitos han de ser cuidadosamente comunicados y enseñados a la población toda vez que su vida está en peligro. La casa de todos está contaminada y aún no han llegado a nosotros las crisis sanitarias de invierno que como ya sabemos suelen colapsar los recintos de atención primaria y hospitales. Relajar las medidas de protección hoy es una evidente contradicción a la realidad de nuestro país.

Como asesores en tiempos de pandemia Corona Virus, hemos acordado un Plan Mínimo de responsabilidades Personales y Públicas que deben ser resguardadas por del Gobierno actual en pos del Bien Común, el cual pasa por educar, proteger y fiscalizar las siguientes condiciones mínimas sanitarias para la habitación urbana:

1. Fiscalizar el número de personas en el transporte público, limitado a un total de pasajeros distanciados a 2 mts.
2. Fiscalizar el uso de Mascarillas y Protección facial, lavado de manos o aplicación de Alcohol gel en paraderos peatonales.
3. Fiscalizar el uso de guantes pues de debe instruir y considerar que estos deben retirarse sin tocar la piel, no se debe tocar la cara con los guantes y se debe evitar tocar pertenencias que no sean necesarias, las cuales deberán desinfectarse posteriormente.
4. Asistir a las personas que trabajan en la vía pública, en la orientación para que éstas accedan a la Encuesta Social de Hogares y así puedan obtener la ayuda Covid del estado y fiscalizar que vuelvan a sus casas con comida para 1 semana, mientras se hace efectiva la ayuda.
5. Permitir que los que puedan trabajar desde sus casas, deben seguir haciéndolo.



ARQUITECTURAS PARA LA SALUD

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE

6. Asegurar las condiciones de higiene en los accesos de lugares donde las personas tengan que ir a trabajar de forma presencial.
7. Fiscalización rigurosa en Mercados, Ferias, Supermercados y Centros Comerciales, de los elementos de protección descritos en el punto 2 y 3.
8. Disponer las medidas adecuadas para asegurar en lugares de aglomeración el resguardo de la Distancia Social con supervisión o vigilancia y demarcación de flujos.
9. Instalar cabinas de toma de exámenes en los recintos exteriores inmediatos a los accesos de Mercados, Ferias, Supermercados Centros comerciales y Servicios públicos, para testear las condiciones en que se va a comprar y/o trabajar.
10. Instruir a través de los medios de comunicación a las personas y a las empresas para que coordinen telefónicamente o a través de la web sus tramites o diligencias y así evitar que se generen grandes filas.

Hasta que estos requerimientos no estén implementados por el gobierno nuestro Comité recomienda NO IR AL TRABAJO.

Santiago 18 de Abril 2020

PRESIDENTE INTERINO

Luis Fernando Palma Moraga

Arquitecto PUCV ICA 11219

SECRETARIA INTERINA

Ana María Barroux Rojas

Arquitecto PUC